

E-025

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

Alguien es responsable de este desaguasado y debe asumir su responsabilidad

¿Colas de clientes locos por contratar un fondo de inversión? ¡NO! ¿Deseosos de contratar un seguro? ¡NO! ¿Ansiosos por comprar un inmueble de BMN? ¡Nooooo!.

Se trata de clientes que, apurando el plazo que expira hoy para presentar los documentos que acrediten su identidad, hacen cola en las oficinas de BMN. Lamentable la imagen que estamos ofreciendo a la clientela. Y aunque este no es un problema exclusivo de BMN, **otras entidades han sabido hacerlo mejor contratando plantilla para asumir esta carga adicional de trabajo.**

Lo verdaderamente lamentable es la situación que está soportando la plantilla: **insultos** de los clientes; **recriminaciones** por la falta de previsión de la entidad; **aumento de la carga de trabajo**, ya de por sí insostenible antes de la puesta en marcha de esta campaña; **presión continua...**

Y todo se podría haber evitado con una correcta planificación de la campaña.

La Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo data de Octubre del 2010 y el Reglamento que la desarrolla, de Mayo del 2014, y establecía la fecha límite del 30 de Abril para que las entidades recabasen la documentación de sus clientes. ¿Nadie ha podido planificar durante casi un año la recogida de la documentación? ¿Nadie ha evaluado si, a lo largo de este año, el ritmo de consecución de la campaña era el adecuado o había que hacer algo? **¿Nadie ha controlado que la herramienta informática y los medios físicos fueran los adecuados para abordar el ingente trabajo?** A la vista del desaguasado, evidentemente, la respuesta es **NO**.

Por ello, así como a los trabajadores y trabajadoras se nos hostiga cada día para cumplir objetivos y si no lo hacemos, **se nos penaliza** en la evaluación del desempeño, **se nos destituye, nos trasladan de un sitio para otro...** e, incluso, **se nos humilla**, al que ha originado esta situación se le deben exigir responsabilidades.

Porque la Plantilla de la Red no puede ser la que, sistemáticamente, cargue sobre sus espaldas con responsabilidades ajenas, nefastas planificaciones e ignorancia supina de cual es la situación a pie de calle.



NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Iban

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

